PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 4 de Diciembre de 1884. — N.° 1035.

SECCION POLÍTICA

Veinte años despues

Los gobiernos y situaciones reaccionarias se caracterizan por un defecto capital de su organismo. Se repiten casi con precision matemática.

La libertad se distingue por sus varios y extraordinarios matices. El absolutismo, la reaccion, por su brutal y salvaje igualitarismo.

De aquí que ante las cruentas escenas y sangrientos ataques del gobierno á la juventud escolar de Madrid, todo el mundo ha recordado la noche de San Daniel, á Narvaez y á Gonzalez Brabo.

Nosotros hemos recordado más, nos hemos remontado á las causas del conflicto, averiguando, que poco más poco ménos, por negar el gobierno de 1864 la libertad de la cátedra, se promovieron todas las perturbaciones universitarias y las protestas escolares.

En aquellos dias del ministerio Narvaez se discutia lo mismo que hoy se discute, y nuestro ilustre jefe, entonces Director de «La Democracia», desde cuyas columnas dirijia la opinion del pais demócrata y liberal, apreciaba y juzgaba la situacion de las cosas en el siguiente y notabilísimo artículo, que en la mayor parte de sus elocuentes párrafos, conserva todo el calor é interés de actualidad.

⁂

El Gobierno y la Ciencia

«La real órden sobre enseñanza pública, objeto de tantos comentarios para la opinion, causa de tantas dificultades para el gobierno, es un anatema contra la ciencia, y un ataque al derecho constitucional. Si fuera un manifiesto en que el gobierno dijera sus ideas ó anunciara sus propósitos, cabria asegurar que se equivocaba el gobierno, cabria discutir esas ideas, disuadirle de ese propósito, pero siendo como es, una real órden, por fuerza ha de tener resultados prontos, eficaces, como de su acre lenguaje y de sus severas disposiciones se desprende.

Si tal no sucediese, habríamos de convenir en que todo un ministerio de Narvaez, cuya única cualidad, aun no contestada ni discutida, es la energía, hablaba con lenguaje imperioso, mandaba con altanero ímpetu para burlarse él mismo de sus palabras y él mismo quebrantar sus mandatos. La real órden está ahí clara y terminante; y si no la cumple el gobierno, al oir los clamores de la opinion que debía haber presentido, bien puede decirse que tenemos una segunda retractacion, como la célebre de la circular sobre los pósitos: y que este ministerio con todos sus oradores, con todos sus generales, con todas sus primacias conservadoras, es imprevisor por naturaleza, y solo acierta á enmendar su imprevision con degradantes humillaciones.

Nuestros lectores han visto y revisto la real órden sobre enseñanza; han leido y releido todas sus partes; y no negarán que la única interpretacion posible, la única en armonía con su letra y con su sentido, es la de separar inmediatamente, en prueba de *rigor saludable*, á todos los catedráticos que fuera de sus cátedras expliquen algunas ideas contrarias al régimen vigente. Porque la circular no se contenta con disponer lo que han de enseñar los profesores en el recinto de su cátedra: los sigue fuera de ella, los cela con rigor, y manda que si en la plaza, en los comicios, en la prensa, en el Congreso, en los lugares donde el catedrático es ciudadano, desliza algunas ideas desagradables al gobierno, sea depuesto, por haberse moralmente incapacitado para la alta dignidad del magisterio. Por un rasgo de bondad sublime, apenas comprensible en este ministerio, dueño de almas y de conciencias, deja que allá en el foro de su hogar, rodeado de su familia, en conversacion particular con sus amigos, si no pasan de veinte, pueda el catedrático tener toda la libertad de pensar y de hablar que tenia el esclavo antiguo en su ergástula, ó el primitivo cristiano en su catacumba. Fuera de esto, el catedrático debe ser un ciudadano en perpétua tutela, en perpétuo silencio, apartado de todos los derechos, lejos de los comicios y de los congresos; sin poder para esgrimir la prensa, la gran arma de los tiempos modernos; sin poder para subir á la tribuna, el gran trono de las ideas modernas; sujeto como el prisionero de guerra en Roma, á una capitisdiminucion perdurable, puesto que no puede concluir, sino con la cátedra ó con la vida.

Esta real órden es un golpe de estado, por el cual debía exigirse al señor Galiano, que la ha firmado, y á sus compañeros, que la han consentido, una responsabilidad tremenda si aquí no fuera el régimen constitucional mentira, y los ministros reyes inviolables. El señor Alcalá Galiano con la misma energía que usaba para maldecir á Fernando VII y llamarle desde la tribuna tirano y loco; el señor Alcalá Galiano en quien el ódio á la libertad y á la ciencia ha despertado algo de sus dormidas pasiones pone una real órden dictada por sus seniles caprichos sobre las leyes nacidas de la voluntad suprema de los poderes públicos. Primer caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano, que de aplaudir y votar gobiernos arbitrarios, se ha acostumbrado á la arbitrariedad, como el pueblo de Constantinopla á la peste, niega los derechos constitucionales, el derecho de escribir contra el gobierno, el derecho de hablar contra el gobierno, el derecho de votar contra el gobierno á ciudadanos, en daño de los cuales no establece ninguna excepcion el código fundamental del estado, ciudadanos que no pueden vivir en perpétua tutela sin que sean desmentidas y pisoteadas todas nuestras leyes. Segundo caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano quiere que del uso que ciertos ciudadanos hagan de sus derechos en la prensa, conozcan los rectores, le Consejo de Instruccion pública y el ministro de Fomento, usurpando atribuciones vedadas y ejerciendo una jurisdiccion que las leyes le niegan. Tercer caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano establece de una plumada, como lo pudiera hacer cualquier sultan, especial penalidad para los catedráticos que falten como ciudadanos en el uso de sus derechos políticos. Cuarto caso de responsabilidad. Si aquí hubiera verdadero régimen constitucional, si los Congresos no fueran nombrados por los gobiernos para su uso particular, al abrirse las Córtes, debía el ministro que ha tenido la osadía de firmar esa real órden, sentarse en el banquillo de los acusados, y recibir allí, con el anatema de la opinion pública indignada, el castigo de sus execrables ilegalidades; tanto más dignas de ser severamente reprimidas, cuanto que han nacido del deseo de complacer á ese partido neocatólico ó esa camarilla facciosa, que ayer con las armas y hoy con la intriga, sólo tira á perder el régimen constitucional en nuestra patria.

Y si del aspecto legal nos apartamos y nos convertimos á mirar el aspecto científico de la circular, la sangre brota en el rostro encendido de vergüenza, la hiel en la pluma que quisiera poseer toda la amargura de la de Juvenal para castigar la necia arrogancia del hombre que hace de sus ideas propias las columnas de Hércules de la ciencia, cuando esas ideas han de ser menos duraderas que su vida.

La ciencia, desde los tiempos de Vives y de Bacon, no busca principios ni ideas con que alimentar estas ó las otras instituciones, no; con libertad entera y completa, busca la verdad por ser verdad, y cuando la encuentra, la dice, sin que ningun poder de la tierra sea superior á su poder divino, sin que ningun derecho pueda contrastar su inviolable derecho. La ciencia no pertenece á lo pasado, no es la esclava de lo presente, no; como esas aves sagradas que anuncian con su instinto sublime el nuevo dia, y vuelan en busca de la aurora, la ciencia escribe siempre el ideal de lo porvenir. Sin ella, sin su redencion inmanente, sin su libertad superior á todos los poderes, el mundo ya seria inmóvil en su cuna, los esclavos en sus cadenas, los sacrificios humanos en el ara, los déspotas de Oriente en el trono, los dioses antropófagos en el altar. Si sus verdades dañan á viejos ídolos, á viejas supersticiones ¿qué importa? El labrador no puede ingertar el árbol viejo ni infundir en él nueva sávia sin abrirle una herida. Los filósofos mismos no comprenden las consecuencias de las ideas que siembran á los cuatro vientos. Se las lleva en sus ondas eternas el tiempo, y brotan de su seno una nueva civilizacion, una nueva vida. Es imposible que en la sociedad presente anide la vieja ciencia; en la sociedad presente anida la ciencia de lo porvenir, como en la Roma pagana la Sibila del cristianismo que anunciaba la muerte de los dioses, como en el corazon humano anida la esperanza, que penetra allende el sepulcro, y se espacia en la inmortalidad. La ciencia va trasmitiendo de mano en mano la antorcha que ilumina los horizontes oscuros de lo porvenir. Miradlo en la misma historia moderna. Vives y Bacon en el siglo décimo-sexto, son ya el siglo décimo-sétimo; Descartes y Loke en el siglo décimo-sétimo, son el siglo décimo-octavo; Rousseau y Kant en el siglo décimo-octavo, son el siglo décimo nono, y Hegel y Krausse en el siglo décimo-nono, son el siglo venidero. Todo el que ha condenado una parte de la ciencia ó de la literatura ha tenido tarde ó temprano necesidad de sus servicios. Platon condenaba á los poetas, y los poetas esparcieron los principios platónicos en la conciencia; los católicos condenaban á los oradores, y los oradores redimieron con su predicacion cristiana al mundo antiguo de la servidumbre, y enlazaron todo lo que habia de vivo en el estoicismo con el espíritu de los nuevos tiempos: los católicos del siglo décimo quinto condenaban la teoría de los antípodas, y un creyente en esta teoría arrojó á los piés del catolicismo un nuevo mundo, al mismo tiempo que la heregía luterana le arrancaba la mitad del antiguo. ¿Quién sabe si estos mismos doctrinarios, hoy tan retrógrados, tan enemigos de la ciencia, tendrán que pedir á la ciencia mañana la defensa de sus derechos?

La verdad es que si el gobierno se empeña en detener la decadencia de los antiguos principios científicos, su muerte, se empeña en lo imposible. En la solidaridad hoy de las naciones, en la union de los espíritus, un principio científico corre como la electricidad, como la luz. No somos nosotros, pobres individuos que desaparecemos en el oleaje de los hechos; no somos nosotros los que hemos acabado con las ideas antiguas, es la humanidad. No es culpa nuestra que la naturaleza haya sido despojada de los fanáticos espíritus con que la poblara la Edad Media; no es culpa nuestra que el crisol de la química moderna, los cuatro elementos de Aristóteles, hayan dado de sí nuevos elementos, no es culpa nuestra que al ojear el geólogo las capas terrestres, haya visto aumentada la venerable antigüedad del planeta; no es culpa nuestra que la filología, las revelaciones de la civilizacion india, los geroglíficos interpretados, las ruinas descifradas, hayan roto el círculo en que Bossuet encerraba la historia; no es culpa nuestra, no es culpa de este siglo que cinco siglos de luchas hayan aniquilado el escolaticismo; no es culpa nuestra que la crítica filosófica haya medido las fuerzas del espíritu y haya proclamado á la razon independiente y libre, el único criterio de la ciencia; no es culpa nuestra que el derecho divino haya cedido ante el derecho popular, ante el derecho humano; es culpa de la humanidad, es culpa de la Providencia.

Por ventura hemos podido impedir nosotros que Descartes se concentrara en sí, que se riera Voltaire, que sintiera Rousseau, que pensara Kant, que viniera al viejo mundo Frauxin, que abofeteara á los jesuitas Aranda, que escalara la tribuna Miraboan, que tronaran los cañones de la revolucion en todos los campos de batalla del mundó, y que las ideas descendieran á las conciencias, como las llamas del Cenáculo, y se levantaran como Lázaro los pueblos del pudridero de tres siglos de escándalos y tiranías? Acusad á la humanidad; acusad á la Providencia.

Es imposible detener las ideas. España no tiene ni filosofía, ni geología, ni ciencias naturales, ni astronomía, ni economía política, teniendo grandes filósofos, grandes naturalistas, grandes astrónomos: porque todos han consumido su pensamiento, su alma en el fuego de la inquisicion. Si se quiere que esta esclavitud

continúe, que esta tisis del alma se prolongue, dígase en buen hora; y si aquí no pueden los ciudadanos ejercer el primero de los derechos, si aquí está vedada la propiedad de la razon, iránse como los antiguos cristianos donde puedan á la luz del dia revelar hasta el fondo de la conciencia. «Ubi libertas, ibi patria.»

Pero tenemos tál fe en el espíritu del siglo, tan profunda conviccion de su fuerza, de la energía de sus ideas; nos parece tan corta la espada del general Narvaez para llegar á la conciencia; tan miserable la sofistería del señor Alcalá Galiano para oscurecer el espíritu; tan impotente y ridícula toda esta camarilla neo-católica para aniquilar la ciencia, esa revelacion de la vida, que, en medio de nuestras tinieblas, vemos ahora más que nunca rayar en el horizonte el nuevo dia de la libertad de pensar, de la libertad de enseñanza: primeras y sacratísimas conquistas de la civilizacion, doble corona de nuestro glorioso siglo. El grito de indignacion que ha lanzado la conciencia pública contra las maquinaciones neo-católicas, nos confirma en nuestras esperanzas. Atrás, pues, sofistas doctrinarios, al querer herir esas libertades, os habeis herido á vosotros mismos; al querer arrancar al siglo esa corona, el espíritu del siglo os ha derribado en el polvo.

3 de noviembre de 1864.

EMILIO CASTELAR.

***

Apliquemos el cuento. La circular de Alcalá Galiano trajo la noche de San Daniel. A la noche de San Daniel sucedieron los hecho de 1866 y 67, cuyo desenlace recibió toda España con entusiastas vítores y aplausos el dia 28 de setiembre de 1868.

Si veinte años despues se repiten los mismos hechos ¿cuanto tiempo le queda al señor Cánovas para enmendar sus torpezas?

Mucho cuidado, que ahora el tiempo corre á más correr.

Correo de hoy.

De *El Diluvio:*

Madrid 1.° de Diciembre.

No era preciso fatigarse mucho para presumir el efecto que produjese la Real órden publicada ayer en la «Gaceta», contestando á la exposicion que presentaron los catedráticos, á propósito de los atropellos de la Universidad. Desde el primero hasta el último de los hombres políticos, excepcion hecha de los conservadores, han coincidido en sus juicios; la Real órden de ayer es juzgada como una provocacion. No sólo se desestiman en ella de un modo desdeñoso las pretensiones de los catedráticos que firman la primera protesta, sino que se pone en duda la veracidad de los mismos y se falta á la exactitud, considerándolos como una minoría insignificante que el Gobierno puede sin reparo alguno despreciar.

Semejante actitud por parte del señor ministro de Fomento, no podia conducir á otra cosa que á renovar el conflicto de los últimos dias, y sin duda llevará á alumnos y profesores a tomar resoluciones extremas. Por lo que á ellos toca, los escolares se han abstenido hoy en absoluto de asistir á las aulas, sin temor á las medidas de rigor que tiene en cartera, segun se dice, para intimidarles, el señor Pidal. Este acuerdo de los alumnos es una consecuencia del desden manifestado por el Gobierno hácia los catedráticos, y el cumplimiento á la vez de otro acuerdo tomado anteriormente cuando, siguiendo los consejos de los profesores, se resolvieron á entrar en clase, en la creencia de que por este medio el señor Pidal no rehusaria dar la reparacion á que creen tienen derecho perfectísimo.

Por su parte, los catedráticos firmantes de la protesta del Sr. Comas, se reunirán esta noche á las nueve para tomar acuerdos. Esta tarde se han reunido algunos de ellos de un modo casual, y entre los reunidos se encontraba el Sr. Torres Aguilar, á quien sus compañeros manifestaron la gran estrañeza que les habia producido el comunicado que con su firma ha aparecido en «La Epoca», arrepintiéndose de haber firmado la primera exposicion. El interpelado se mostró aun más extrañado del suceso, del que decia no tener la menor noticia. Esclarecido el «quid pro quo», ha resultado: que el Sr. Torres, hombre modesto y que ni sale de su casa, ni bulle en los círculos, ni hace otra vida que la de intimidad del hogar, ni ha escrito tal comunicado, ni tenia de él noticia; al conocerlo esta tarde, ha protestado del abuso de su nombre hecho en un periódico que presume de sério como «La Epoca», y ha dirigido un comunicado á la prensa revelando la amargura que le produce verse traido y llevado por banderías políticas, cuando él sólo se precia de ser un profesor á quien ha indignado el atropello de sus discípulos, á quienes quiere como hijos.

En vista de estos recursos á que apela la prensa ministerial para quitar algo de la importancia que tiene la primera exposicion, aumentando el escasísimo valer de la contraprotesta, no es necesario decir con cuánta complacencia ha barajado el señor Pidal nombres y nombres, á fin de conseguir que los incautos lleguen á creer que los primeros son una insignificante minoría, en tanto los segundos son la parte mejor y más sana y más numerosa del profesorado. Por desgracia del ministro de Fomento, todos los periódicos de hoy ponen los puntos sobre las *ies*, como suele decirse, y demuestran de una manera palpable que el señor Pidal ha hecho una habilidad; que los catedráticos firmantes de la primera exposicion son ciento, y los de la segunda solo sesenta y cinco; que los primeros son en su mayoría profesores numerarios, y los segundos supernumerarios y auxiliares, y que nunca, por fin, como ahora, está el periódico oficial justificando el dicho aquel de «mientes más que *La Gaceta.*»

Los diputados y senadores izquierdistas se han reunido esta tarde en uno de los despachos del Congreso para acordar los pormenores de la asamblea de pasado mañana. Segun me cuentan algunos de los reunidos no ha habido la más mínima discordancia entre ellos; la asamblea se reunirá á la una de la tarde en el Circo del Príncipe Alfonso, bajo la presidencia del duque de la Torre: éste pronunciará un pequeño discurso abriendo la sesion; hablarán luego los señores Lopez Dominguez, Balaguer, Montero Rios y Becerra; se propondrá á la asamblea el adherirse por aclamacion á la última circular del general Serrano; como programa del partido se le pedirá de igual modo conceda su aprobacion al nombramiento de un Directorio para asumir la jefatura del partido y aquí parará todo.

El papel reservado á los izquierdos que han venido de provincias para tomar parte en la asamblea, está reducido, como se vé, á muy poca cosa á oir á los cuatro jefes del partido, únicos que pronunciarán discursos y á decir «sí» á todo cuanto aquellos les parezca conveniente.

Despues, y con objeto de que los mencionados representantes de provincias puedan pronunciar los discursos que traigan preparados, se se les dará un banquete; autorizándoles para brindar y lucir facultades oratorias. No sé, en tal caso, las horas que durará dicho banquete, si dan en *expontanearse* todos los que á él concurran y que pasarán de mil doscientos segun cuentan los interesados.

En el ayuntamiento ha habido esta tarde marejada por todo lo alto con motivo de la real órden que contra la corporacion municipal disparó hace pocos dias el Sr. Romero Robledo. El público, sin embargo, no ha podido gozar un espectáculo en los salones de la villa, pues el marqués de Bogaraya, como buen conservador, negó la palabra á los concejales que pretendian tratar el asunto y levantó la sesion antes que resignarse á recibir el chubasco que le aguardaba.

Me consta que el ministro de Fomento tiene ya estudiadas las medidas coercitivas que piensa emplear contra los alumnos si persisten en su ausencia de las clases. Esto, sin embargo, no pasa de ser una tontería, pues el señor Pidal no será seguramente ministro cuando llegue la época de los exámenes, y cualquier atrocidad que él haga ahora, será lo primero que cuide de deshacer su sucesor.—*Nicéforo.*

Madrid 1.° de Diciembre.

Todos los periódicos de oposicion juzgan en términos semejantes la Real órden del señor Pidal publicada ayer en la «Gaceta» y debida á la mismísima pluma del presidente del Consejo. La burda habilidad con que ha querido desprestigiarse la protesta de los catedráticos que presenciaron los atropellos de la fuerza pública, ha quedado perfectamente evidenciada con las estadísticas que insertan aquellos diarios y de las que resultan los siguientes curiosos é irrebatibles pormenores: Han suscrito la protesta 46 catedráticos numerarios de facultad; 30 de institutos y escuelas: 10 supernumerarios y auxiliares de facultad; 1 de instituto; 4 ayudantes de facultad y 8 indefinidos; y han firmado la contra-protesta 33 catedráticos numerarios de facultad; 16 de institutos y escuelas; 9 supernumerarios y auxiliares de facultad; 9 de institutos y escuelas; 12 ayudantes de facultad y 4 indefinidos. Suman los primeros 99 y los segundos 83, debiendo añadirse á aquélla cifra tres, correspondientes a los señores Castelar, Pisa-Pajares y Morayta, que no han firmado por consideraciones de delicadeza, y teniendo que rebajarse de la suma contra protestante una cantidad suficiente á quedar reducidos sus autores á 65, por las eliminaciones reclamadas. Claro es que esta estadística ha desagradado mucho al ministerio, y hasta el punto de que no pudiendo denunciar los periódicos que á tanto se han atrevido, han dejado sin curso los telégramas expedidos sobre el particular, y entre ellos uno dirigido á «La Correspondencia de Valencia» por el señor Peris y Mencheta, redactor del periódico ministerial de todos los ministerios.

***

Pero este lujo de prohibiciones es ineficaz. No pueden conseguir con ello que los alumnos vuelvan á sus cátedras y que los profesores protestantes se resignen con la real órden expresada. Hoy no ha entrado ninguno de los primeros á clase, obedeciendo la consigna dada por la Comision escolar; y en cuanto á los catedráticos, llevaran la cuestion hasta el límite legal posible y algunos de ellos dejarán sus puestos vacantes á los de la contraprotesta. Tampoco podrán conjurar el conflicto concejil, más que disolviendo el Municipio, lo cual es un tanto grave, sobre todo por la cuestion que ha de motivar la medida.

En la sesion que hoy ha celebrado aquella corporacion y despues de la lectura de la real órden de apercibimiento, por intervenir en *asuntos políticos*, el señor Romero Paz pidió la palabra, que le fué negada por el Alcalde presidente «en virtud de órdenes superiores que expresamente prohibian se disutiera aquella disposicion.» ¡Qué hábil es el marqués de Bogaraya! El señor Martinez Brau presentó acto seguido el recurso de reposicion de dicha real órden, que ha redactado la mayoría, y rogó á la mesa acordara su lectura. Tambien á esto se negó el marqués, por lo que el señor Martinez anunció que remitiría el recurso al ministro por conducto del gobernador. El señor Romero Paz quiso que constara que el recurso en cuestion era una respetuosa protesta que les habia sugerido su dignidad ofendida.... Intento vano.

Otro concejal, el Sr. Gomez Gabezon arremetió contra el gobernador de la provincia con lo que la sesion se dió por terminada.—La súplica del recurso dice así:

«Suplican á V. E. con el mayor respeto que, anulando por vía de reposicion ó revision la real órden de 25 del actual, en cuanto a la imposicion de la pena administrativa, se digne acordar, sin perjuicio de qne el delegado nombrado para la visita de inspeccion, la efectue con la amplitud que tenga por conveniente el nombramiento de una junta compuesta de representantes do la propiedad, del comercio, de la industria y de la prensa de esta córte, á fin de que, analizando, estudiando é investigando la gestion del ayuntamiento á que los exponentes pertenecen, emita un razonado informe acerca de las apreciaciones que tanto bajo el prisma de la legalidad como en la esfera de la moral y en la de la conveniencia de los intereses locales correspondan.—Martinez Brau.—Simon Perez.—Martinez Luna.—Cachavera.—Eznarriaga.—Romero Paz.—Protasio Gomez.—José Miranda.—Enrique Arroyo.—Fernando Latorriente.—Marchante.—Fernandez Benavente.—Arredondo.—Manuel Bravo.—Vicente Saiz.—Rafael Urosa.—Jimenez Delgado.—Jaquete.—Osorio.—Moreno Lopez.—Francisco Morán.—Casal.—Valdegema.—Manuel Arroyo.—Ventura Castro.—Florén.—Monasterio.—Albert.—Laá.—Párraga.—Villasante.—Diaz Benito.—Perez de Mier.—Total 33.—R.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 1.°, 6-15 t.

Continúa en pié la cuestion escolar. Circula el rumor de estar procesado el doctor Encinas.

Ha sido denunciado «El Progreso» de hoy.

Madrid 2, 1-15 mda.

La «Gaceta» publica un decreto promoviendo á general al brigadier de Artillería señor Salcedo Anguiano y otro nombrando delegado especial para la informacion universitaria á que se refiere la real órden sobre catedráticos, a D. Víctor Arnau.

Madrid 2, 1-15 mda.

Segun «La Correspondencia de España», el gobierno no se opondrá que dejen de asistir á las catedras los estudiantes si lo estiman conveniente, ni adoptará medida alguna represiva mientras no haya perturbaciones materiales.

Respecto á la anticipacion con que los alumnos toman las vacaciones, aceptará el criterio que tomó el exrector señor Pisa-Pajares en análogas circunstancias.

La Diputacion provincial nombrará hoy una comision para que se en-

cargue de examinar las cuentas del Ayuntamiento.

El director de Administracion señor Corbolan practicará hoy una visita de inspeccion al Municipio.

—

Madrid 2, 5'30 t.

Los periódicos continúan consagrando especial atencion á la cuestion escolar que continúa en el mismo estado.

La Academia de Jurisprudencia acordó proceder el jueves á la eleccion de Presidente y el viernes á la de los restantes cargos.

En los círculos políticos se asegura que las Córtes no se abrirán hasta el 29.

Ha llegado el duque de la Torre.

La reunion de la izquierda se verificará el 3 y solo pronunciarán discursos los Sres. Duque de la Torre, Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra.

Han celebrado una conferencia los Sres. Pidal, Creus y Magaz, acordando la conducta que debe seguirse si los estudiantes persisten en su actual actitud.

—

Madrid 2, 6 t.

Esta mañana han chocado el tren directo que salió ayer de Barcelona con otro de Madrid, entre Guadalajara y Fontanar.

Entre los viajeros figuran varios comisionados izquierdistas.

Faltan detalles oficiales.

Los catedráticos que constituyen la comision de la facultad de Derecho se han reunido á las cuatro de la tarde en casa del señor Comas para ocuparse de la circular que publica «La Gaceta» de hoy.

Los profesores de la Universidad de Sevilla han pedido á aquel rector que reuna el claustro universitario.

—

Madrid 2, 4-15 t.

La «Gaceta» publica una circular del director de Instruccion pública dirigida á los rectores de las Universidades ordenando que los alumnos pensionados que falten á las clases pierdan parte de su pension, las matrículas de honor y la preferencia á ser examinados. Cuando cometan una falta general, los rectores ordenarán que no se les abone cantidad alguna. Los rectores anunciarán por medio de edictos la caducidad de las matrículas de honor, fijando un plazo de 15 dias para que los interesados soliciten matrícula ordinaria. Las faltas colectivas se anotarán en el libro de secretaría, sirviendo de nota toda peticion de dispensa ó de gracia.

—

Madrid 2, 4'30 t.

El rector de la Universidad central ha dirigido una circular á los catedráticos encargándoles que remitan diariamente un volante firmado, haciendo constar su presencia en la cátedra y expresando, además, las faltas de asistencia y la conducta de los alumnos. Tambien ha dirigido una comunicacion al director clínico de la facultad de Medicina para que ejerza vigilancia sobre los alumnos, al objeto de reemplazarlos en caso de que falten á las clínicas.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el recurso elevado por el Ayuntamiento de Madrid.

El casino democrático-progresista eligió anoche presidentes honorarios á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y efectivo al Sr. Llano y Persi.

—

Madrid 2, 4-45 t.

La actitud de los escolares es idéntica que la de ayer. Algunos asistieron á varias cátedras, especialmente á la del doctorado. Los demás han guardado órden perfecto. Muchos son los que marchan á sus respectivos pueblos.

«La Iberia» de ayer ha sido denunciada.

Se ha recibido en el ministerio de Estado el proyecto de tratado de comercio entre España y el Paraguay.

Los diputados provinciales fusionistas piensan oponerse al nombramiento de la comision especial encargada de examinar las cuentas municipales.

—

Madrid 2, 5-45 t.

Parece que los catedráticos han acordado presentar recurso de reposicoin respecto de la real órden relativa á las exposiciones.

El doctor Letamendi ha visitado al Sr. Sagasta, afiliándose al partido fusionista.

Shangay.—El Gobierno chino ha contratado un empréstito de cinco millones de taels.

Berlin.—La conferencia ha abordado la cuestion de la libertad de navegacion en el Niger, acordando que informe la comision de la misma conferencia.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobaron las actas de las ordinaria y estraordinaria anteriores.

Se dió cuenta de una comunicacion del Juzgado muncipal sobre suspension del derribo de una pared de la propiedad de D. Francisco Seguí Poli y se acordó facultar al señor Alcalde para que obre segun proceda.

Se aprobó definitivamente el plano de alineacion de la calle Cos de Gracia por no haberse presentado reclamacion alguna durante el plazo legal en que estuvo espuesto al público.

Se acordó varios ingresos por arbitrios municipales y el pago de una cuenta, del capítulo de imprevistos.

Se presentó el proyecto de alineacion de la calle de Cifuentes y se acordó quede sobre la mesa para que puedan examinarlo los señores concejales.

Y sevantó la sesion.

—

Mejor enterados de lo que ayer dijimos respecto á las operaciones que deben ejecutarse en la fortaleza de la Mola, debemos manifestar á nuestros lectores que se limitarán al toque de zafarrancho para qne todas las tropas ocupen el sitio que tienen destinado para la defensa de la fortaleza, sin que haya nada de ataque y toma de la misma.

—

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal el ensayo general de la opera «Il Trovatore» el que se pondrá en escena mañana.

—

Hemos recibido el número 42 de «El Siglo», órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente SUMARIO:—TEXTO: Advertencia.—«Supongamos...», por O. S. Elidan.—«Encarguitos», por don Eduardo Bustillo.—«El Siglo de las luces», por D. Eduardo de Lustonó.—«Niños precoces», por D. Luis Taboada.—«Con precaucion», por D. Sinesio Delgado.—«Del *Sigle tot es mellor*», por D. Federico Soler (Pitarra).—«Regalitos», por don Vital Aza.—«Me caso», por D. Fiacro Yrázos.—«Dos leones», por S. O. Elidan.—«Vamos á cuentas», por D. Sinesio Delgado.—Un poco de todo.—Esplicacion de los figurines.—Espectáculos.—Partes telegráficos — Ultima hora.— Seccion de anuncios.

GRVBADOS: «Figurines», por José Luis Pellicer.—«Entuasiasmo», por Jose Luis Pellicer.

—

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el «Boletin Oficial» de la provincia el pago de la mensualidad de Noviembre último á la clase pasiva desde el dia 3 al 12 ael actual.

—

Los estancos de esta ciudad continuan completamente desprovistos de tabaco, en términos que son muchísimos los fumadores que se ven precisados de poder satisfacer esta casi necesidad desde hace algunos dias.

Señores conservadores, ya que han acabado Vds. con lo acabable, no nos priven al ménos de un gusto que tan buenos cuartos les vale á ustedes.

¡Un pitillo por amor de Dios!

—

Por vez primera desde el cisma promovido por Enrique VIII, acaba de sentarse en la alta Cámara de los Lores de Inglaterra, un sacerdote católico; el cual bajo el ropaje de los lores británicos lleva sotana y alzacuello.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques:

Sugetos á cuarentena

Laud español «Fenix».
Laud español «Teresa».
Laud español «Trinidad».
Laud español «Escolástica».

Sugetos á observacion

Vapor inglés «Italia».
Goleta española «San Mariano».

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés* fondeado á las once de la mañana:

DE BARCELONA

D. Miguel Nuñez y esposa, M. Velardell, María Taltavull y su criada, José Quevedo, Martin Gornés, Juan Ramon, Eugenio Font, Juan Esbert, Francisco Fernando, Ramon Labandera, José Ibañez, un Sr. Oficial de marina, José Fargas, José Sirera y tres de familia, José Mendez, esposa y tres hijos, Francisco Degollada, Isidro Sans, Juan Prats, Luis Rodriguez, Vicente Marqués, Francisco Rivas, José Riquer, Damian Grau, cinco individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Simon Torres, Miguel Pons, Gaudencio Pradere, Antonio Estela, un señor Oficial y señora. Salvador Noguera, Bartolomé Ansell.

Total 45.

—

BOLSA DE MADRID

3 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo	60'000
4 por 100 amortizable	75'900
Billetes hipotecarios de Cuba	87'600

BOLSA DE BARCELONA

3 de Diciembre.

4 por 100 Interior	59'900
4 por 100 exterior	59'970
4 por 100 amortizable	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500
Banco Hispano Colonial	42'120
Crédito Mercantil	46'370
Banco de Cataluña	22'000
Acciones ferrocarril Francia	57'250
Id. Norte	114'750
Id. Orense	26'620
Obligaciones Francia	63'750
Id. Orense	48'870

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Génova v. inglés «Ilen Doghartes», cap. Mr. Gisté, con 21 tripulantes y lastre.

De Cette v. «Santueri», cap. D. Juan Cerdá, con 17 trip. y lastre.

Dia 4

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. 45 pas. efectos y la correspondencia.

De Ciudadelá pail. «Galatea», patron Sebastian Taltavull, con 5 tripulantes y efectos.

De Cartagena v. «Juan Cuningham» cap. D. Juan F. Asqueta, con 24 tripulantes y pertrechos de guerra.

Buques despachados

Dia 4

Para Ciudadela pail. «Margarita», pat. Martin Pons, con 4 trip. y maderas.

Para Valencia v. francés «Numidie», cap. Mr. J. Razouls, con 20 tripulantes y lastre.

Para Aguilas v. inglés «Tudor Prince», cap. Mr. G. Brookbank, con 18 tripulantes y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 4, 10-15 m.

La prensa toda se ocupa del banquete izquierdista-zorrillista.

No ha ocurrido ningun caso de cólera en Beniopa (Toledo).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Casino El Isleño

Queda cerrada la suscricion para la uncion que debe dar esta Sociedad el próximo domingo, y desde hoy se abre otra para la que deba tener lugar el lunes dia festivo, titulada «Los Diamantes de la Corona».

Mahon 3 Diciembre 1884.—El Secretario de la Comision, Francisco Tomás.

Casino El Recreo

Esta sociedad ha adquirido para jugar entre los sócios el Billete número 17.515 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual Diciembre.

En su consecuencia, desde mañana hasta el dia 21 del citado mes y hora de las 8 de la noche estarán en poder del conserge las quinientas partes en que se ha distribuido dicho billete á disposicion de los sócios que quieran interesar.

Mahon 2 de Diciembre 1884.—La Junta.

Casino El Progreso

La Junta de Gobierno, en sesion celebrada el 23 de Noviembre último, acordó quedase suprimida la cuota de entrada desde la fecha de este anuncio.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

***

El programa de la funcion que ha de celebrarse el sábado próximo por la noche es como sigue:

1.° El drama en tres actos «Deudas de la honra.»

2.° La pieza en un acto «Ojo y nariz.»

Y 3.° Baile de Sociedad.

San Luis 1.° Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 Diciembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 27 Noviembre 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion, los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse el dia 23 de Diciembre de 1884.

Premio mayor medio millon de duros.

Mahon 21 Noviembre de 1884.—El nistrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo están la casa núm. 23 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad, y un huerto de recreo con casita, sito en Villa Cárlos en una calle sin nombre, lindando con la calle de San Juan y con la de Stuard. Informará el notario don José Vinent.

Píldoras anticatarrales Ferrer

Véndese al precio de UNA peseta caja en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de

JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas. frasco		Esencia de zarzaparrilla	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Crema de cacao	1 »	fórma
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe quebracho inalterable	2 »	»			
Jarabe de zarza yodurado	3 »	»			

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales botella, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Sintes y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras múchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CANCER CURACION SIN OPERAR en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras, Fístulas** por antiguas que sean. —Curacion radical con el específico americano **Tompson.**—Frasco 50 reales. Exito infalible, calmando al momento los más terribles dolores. Este precioso específico está causando una verdadera trasformacion en su ciencia, pues su accion es tan eficaz que extrae sin dolor ni incomodidad alguna para el paciente toda la base humoral que con las operaciones no puede extirparse y que es causa de que siempre se reproduzcan.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano,** Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Subasta

El martes próximo dia 9 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, la venta en licitacion verbal del predio denominado «Son Planas de Serra», situado en el término de Ciudadela, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Calendario de las Baleares

para 1885

Véndese en la imprenta de este periódico á 4 céntimos de escudo el ejemplar (diez céntimos de peseta).

Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están dos casas situadas en la calle Cos de Gracia núms. 152 y 156.

Para informes el Sepulturero en Gracia.

Para vender

Lo está la casa número 23 de la calle Mayor en Villacárlos.

Para su ajuste calle de San Pedro número 67.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° Enero de 1885 de la Deuda de Estado y de los valores locales.

Mahon 4 Diciembre de 1884.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

¡¡¡ALERTA!!!

No dejarse engañar Mahoneses

En la calle Portal de Mar número 7 existe la Tienda que estaba en la Plaza de la Pescadería núm. 23, la que ofrece el género á la mitad del precio, y para que el público mahonés quede conforme, voy á nombrar el precio de algunos géneros:

Pañuelos semi hilo desde 1 real á 5 céntimos.

Idem para la cabeza desde 3 reales á 15 céntimos.

Pañuelos para el cuello desde 9 reales á 5 reales uno.

Camisetas blancas dobles desde 6 á 4 reales uno.

Idem desde 5 á 3 y medio reales.

Idem crudas desde 7 á 4 rs.

Medias punto madrileño las de 2 reales á 1 real.

Idem punto inglés las de 3 reales á 1 y medio reales.

Hay vasos, platos, copas, escupideras, botellas para agua y para vino, jarros y una porcion de géneros que es imposible enumerarlos.

¡ALERTA!

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle Portal de Mar núm. 7

En casa del Sr. Vilar

Plaza de la Pescadería, 23

Atencion ciudadanos

Tengo el gusto de participarles que en la antedicha plaza, desde hoy dia de la fecha, queda abierto un pequeño establecimiento con un gran surtido en toquilla de lana para la cabeza, en zamarretas para caballero desde 4 rs. hasta 10 rs., abrigos de lana para caballero desde 10 rs. hasta 28 rs., lo mismo en camisetas que en abrigos tambien hay para niños á precios sumamente baratos y lo que principalmente deseo que vean la tienda es el grandioso surtido que tengo en medias de señora desde 14 céntimos. Tengo medias blancas rayadas clase muy mejorada, tres pares una peseta.

En medias de niña aun tengo un surtido en dibujos preciosos y baratos: lo mismo digo en pañolería de seda desde 7 rs. en adelante, tambien gran surtido en pañuelos para bolsillo desde 6 céntimos hasta 10 céntimos uno y de panuelos de lista no digo nada tengo en muchos tamaños y todos á precios convencionales en trenzas lana gran surtido en todos colores, cintas de seda anchas y estrechas en todos colores, variado surtido en puntillas y encajes, cuchillos de mesa y de cocina, cucharas y tenedores de varios precios y botones de todas clases. Tambien hay telas para cortinas y visillos y un pequeño surtido en corsés desde 10 rs. hasta 20 rs. uno.

Piano de mesa

Hay uno para vender, calle de Hanover núm. 40.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.